



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

APRUEBA ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA DE LA OBRA DENOMINADA "MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS ESCUELA BÁSICA DE DALCAHUE" LICITACIÓN N° 3520-36-LE14

DECRETO EXENTO N°: 3.395

DALCAHUE, 28 de diciembre de 2015.

VISTOS: El acta de recepción definitiva de fecha 07/12/2015; el decreto exento N° 3.217 de fecha 02/12/2015 que designa comisión para la recepción definitiva de la obra; la carta del contratista de fecha 24/11/2015 donde solicita la recepción definitiva de la obra; el decreto exento N° 2.812 de fecha 12/12/2014 que aprueba el acta de recepción provisoria; el vale vista N° 08185869 del Banco Estado de fecha 20/10/2014 por un monto de \$387.081 que garantiza la correcta ejecución de la obra; el acta de recepción provisoria de fecha 10/12/2014; el decreto exento N° 2.653 de fecha 27/11/2014 que designa comisión para la recepción provisoria de la obra; la carta del contratista de fecha 26/11/2014 donde solicita la recepción provisoria de la obra; el acta entrega de terreno de fecha 28/10/2014; el decreto exento N° 2.361 de fecha 20/10/2014 que aprueba el contrato; el contrato de fecha 20/10/2014; el vale vista N° 7873632 del Banco Estado de fecha 20/10/2014 por un monto de \$387.081 que garantiza el fiel cumplimiento del contrato; el decreto exento N° 2.317 de fecha 13/10/2014 que adjudica la licitación; el informe de Propuesta Pública de fecha 13/10/2014; el Acta de Apertura de fecha 07/10/2014; la Ficha de Licitación N° 3520-36-LE14; el Decreto Exento N° 2.174 de fecha 24/09/2014 en donde se llama a Licitación, se aprueban los antecedentes de Licitación y se designa la Comisión receptora y evaluadora de propuesta; el Decreto Exento N° 2.164 de fecha 22/09/2014 en donde se declara desierto el 1er. Llamado a Licitación, el Ord. Res. N° 4.254 de fecha 28/08/2015 de la SUBDERE, en donde se aprueba el proyecto; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUEBESE: El acta de recepción definitiva de fecha 07/12/2015 de la obra denominada "**Sistema de aguas lluvias Escuela Básica de Dalcahue**" ejecutada por el Sr. Victor Saldívia Ojeda Rut.; la cual ha sido recepcionada conforme.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- SECPLA
- Control

JAPM/CIVG/MAAB/RPSN/sga.